

## **BCP AUTORIZA PROSEGUIR CON EL TRÁMITE QUE RESULTARÁ EN LA FUSIÓN POR CONSOLIDACIÓN ENTRE BANCO ATLAS Y BANCO FAMILIAR**

El Banco Central del Paraguay (BCP) autoriza a Banco Atlas S.A. y Banco Familiar S.A.E.C.A. a proseguir con los trámites tendientes a la fusión definitiva, en el marco del proceso de fusión por consolidación emprendida entre ambas entidades bancarias en agosto de 2024.

Mediante la Resolución N.º 9 de fecha 17 de enero de 2025, el ente regulador informó que ha sido autorizada la continuidad de los trámites para la fusión definitiva entre el Banco Atlas y Banco Familiar. La formalización del acuerdo de la fusión está sujeta a la aprobación del Directorio de la banca matriz y al cumplimiento de los demás requisitos exigidos por Ley para la fusión de sociedades.

Una vez completadas las diligencias, la transacción estará sujeta a la aprobación de las asambleas de accionistas de ambos bancos, así como a las autorizaciones de los reguladores, BCP, la Superintendencia de Bancos, Seguro y Valores y la Comisión Nacional de la Competencia (Conacom). Tras la obtención de todas las aprobaciones, la entidad pasará a operar bajo la denominación de Banco Atlas Familiar.

Con la confirmación de esta histórica operación en Paraguay, ambas entidades bancarias realizarán una integración estratégica, que hoy es posible gracias a la excelente gestión realizada, periodos de crecimiento y sólido desempeño de Banco Atlas y Banco Familiar en los últimos años.

En agosto de 2024, los directorios de estas instituciones financieras han acordado el inicio del proceso de fusión por consolidación, operación que dará lugar a la creación de un nuevo banco con un patrimonio neto de aproximadamente USD 320 millones. Esta operación implica la integración de los bancos en una sola entidad jurídica.

Finalmente, **recordamos que las operaciones, tanto de Banco Atlas como Banco Familiar, continuarán con absoluta normalidad hasta el proceso final de aprobación de esta operación.** Además, **se mantendrá una comunicación permanente y transparente con cada uno de los clientes de las entidades, de manera a facilitar información constante sobre la evolución del proceso.**

Asunción, 28 de enero de 2025.

**BANCO ATLAS S.A.**

CASA MATRIZ  
Piso 7 - Edificio Atlas Center  
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti  
CAC (021) 217.5000

[www.bancoatlas.com.py](http://www.bancoatlas.com.py)